DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.484 | Miércoles 22 de Febrero de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2274661

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

EXTRACTO

Gobierno Regional Aysén, por Res. Ex. N° 1.966 de 23 diciembre 2022, prohibió circulación de vehículos relativa a la actividad denominada "Entrega de Regalos de Navidad", ciudad de Coyhaique, y autorizó a la Junta de Vecinos Villa Divisadero, para realizar la siguiente intervención en vía pública:

- Prohibición de circulación de tránsito vehícular en calle Ollagua entre Av. Divisadero y Pasaje Paihuen. La prohibición de tránsito vehícular contempla el uso de las dos pistas de circulación de calle Ollagua, por lo que el flujo proveniente del sector oriente, será redireccionado por Av. Divisadero hacia el sur.
- La actividad se desarrollará el día sábado 24 de diciembre de 2022, desde las 15:00 hrs. y hasta las 18:00 hrs.

Andrea Macías Palma, Gobernadora Regional, Gobierno Regional de Aysén.- Ximena Gutiérrez Jaramillo, Asesor Jurídico, Gobierno Regional de Aysén.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl